



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 28 diciembre de 2020.

N° 256/2020.

2019/05/001/2658

VISTO: el Llamado N° 25/2019 convocado para la adquisición de Aceite y Vinagre.

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 16/2020 de fecha 29 de enero de 2020, se adjudicó el referido Llamado por el período de un semestre;

II) que se extendió el plazo del mismo por tres meses según Resolución N° 150/2020 de fecha 17 de agosto de 2020;

CONSIDERANDO: I) que en aplicación de lo dispuesto por la Cláusula N° 13 “Plazo de ejecución del Llamado” del Pliego de Condiciones Particulares, Documento A, Cláusulas Genéricas, y en virtud que no se han agotado las cantidades adjudicadas por la citada Resolución, corresponde extender el plazo del contrato por el período de tres meses;

II) que esta Unidad de Compras considera que la extensión del plazo respecto al ítem “Aceite de salvado de arroz” no resulta procedente por tratarse de precio manifiestamente inconveniente, de acuerdo a los precios relevados en el mercado;

B.F.

III) que la presente extensión de plazo no implica un aumento de las prestaciones adjudicadas;

ATENTO: a lo informado por el Sector Compras y a lo dispuesto por la Cláusula N° 13 del Pliego de Condiciones Particulares, Documento A, Cláusulas Genéricas y por el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007;

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

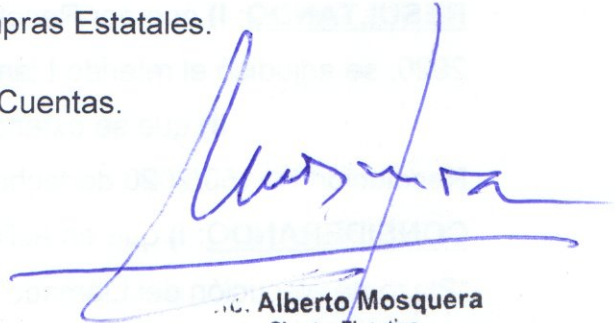
1º) Extender el plazo del Llamado N° 25/2019 convocado para la adquisición de Aceite y Vinagre, con excepción del ítem “Aceite de salvado de arroz”, por el período de tres meses.

2º) Notificar a las firmas Compañía Oleaginosa Uruguaya S.A. y Coopar S.A.

3º) Comunicar a los Organismos intervinientes

4º) Publicar en los sitios web de la Unidad Centralizada de Adquisiciones y en el de Compras Estatales.

5º) Comunicar al Tribunal de Cuentas.



Dr. Alberto Mosquera
Director Ejecutivo
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas